



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COMUNICADO GENERAL No. 64

PARA: DIRECTORES, LIDERES DE SUBCUENTA Y/O DELEGADOS ENTIDADES EJECUTORAS CONTRATISTAS O FUNCIONARIOS FONDO COLOMBIA EN PAZ Y CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

DE: JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
GERENTE Y APODERADO GENERAL DEL CONSORCIO FCP-2018, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP

ASUNTO: FORMATO DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PARA PERSONAS NATURALES (OPS)

FECHA: 14 DE FEBRERO 2022

Respetados Doctores;

EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, en su calidad de vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, informa que, se modificó el formato de actividades y supervisión para persona natural- OPS, situación que genero la actualización la versión para persona jurídica, sin generar cambios en los campos de este, por lo anterior los formatos se identifican de la siguiente manera:

1. FIN_FOR_019 versión No. 8 el cual se renombró como Informe de Actividades y Supervisión Persona Jurídica.
2. FIN_FOR_028 versión No. 1, Informe de Actividades y Supervisión Personal Natural.

Los formatos mencionados anteriormente serán obligatorios a partir del 01 de Abril 2022; los cuales ya se encuentran publicados en la página de Fiduprevisora S.A. y puede ser consultado y descargado en el siguiente enlace: <https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-colombia-en-paz/>

Como es costumbre, este Consorcio reitera su entera disposición para atender requerimientos y observaciones que se presenten sobre el particular.

Cordialmente,

JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
Gerente General Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Actuando como vocero y administrador del PA-FCP

Elaboró: Aracely Paez: Líder pagos Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Revisó: Paula Rojas – Coordinadora Financiera Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

